

AVISO A LOS SOLICITANTES DE ALIMENTOS

CAMPAÑA 2021

FASE 2ª

DESDE EL **DIA 11 DE OCTUBRE HASTA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2021**, ESTARÁ ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA ESTA FASE, EN HORARIO:

LUNES Y MIERCOLES, EN HORARIO DE MAÑANA, DE **10:00 H. A 12:00 H.**

LOS **DOCUMENTOS** A PRESENTAR SON LOS SIGUIENTES:

- 1.- CERTIFICADO DE CONVIVENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR.
- 2.- FOTOCOPIA DE LOS D.N.I. / PASAPORTE DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR (EN EL CASO DE NO TENERLO, LA FOTOCOPIA DE **ESE** MIEMBRO DEL LIBRO DE FAMILIA.). EL D.N.I. ES OBLIGATORIO A PARTIR DE LOS 14 AÑOS.
- 3.- FOTOCOPIA DE LOS JUSTIFICANTES DE INGRESOS INDIVIDUALES Y TOTALES DE LA UNIDAD FAMILIAR (NOMINAS, PENSIONES, PRESTACIONES INEM,...ETC). LOS AUTONOMOS PRESENTARAN EL MODELO DE LA ULTIMA LIQUIDACION TRIMESTRAL.
- 4.- CERTIFICADO DE LA SITUACION LABORAL DE MAYORES 16 AÑOS (SEXPE).
- 5.- CERTIFICADO DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE MAYORES 18 AÑOS (INEM).
- 6.- JUSTIFICANTES DE PAGO DE HIPOTECA O ALQUILER (PODRA REQUERIRSE FOTOCOPIA DE LA HIPOTECA Y DEL CONTRATO DE ALQUILER).
- 7.- CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE RENTA BÁSICA, PENSIÓN AGRÍCOLA, RENTA GARANTIZADA, IMV, ETC. (SOLICITAR A LOS SERVICIOS SOCIALES).
- 8.- ESTUDIANTES MAYORES DE 16 AÑOS, SI NO ESTÁN TRABAJANDO, DEBEN JUSTIFICAR LOS ESTUDIOS QUE ESTÁN CURSANDO.

*** LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE VÍA E-MAIL AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: admon.montijo@cruzroja.es**

NOTA.- SE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DE TODOS LOS MIEMBROS QUE FIGURAN EN EL CERTIFICADO DE CONVIVENCIA.

SOLAMENTE SE FACILITARAN CERTIFICADOS DEL INEM SI APORTAN LAS CLAVES CORRESPONDIENTES ACTUALIZADAS.

LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS NO SUPONE EL DERECHO A RECIBIR ALIMENTOS.